

Señores
EMPRESAS PÚBLICAS DE SOACHA.
E. S. D.



REFERENCIA	PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE
CONTRATO DE CONSULTORIA / INTERVENTORIA No. 018-2022	
OBEJETO	Interventoría administrativa, técnica, jurídica, financiera, social y ambiental a prestación del servicio para la implementación del plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) en el municipio de Soacha, Cundinamarca.
CONTRATANTE	EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EPUXUAAVANZA

HECTOR ENRIQUE GOMEZ TORRES, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No 79.419.851, en mi calidad de representante legal de MINING & ENVIRONMENT S.A.S, identificada con Nit número 900.473.026-5, por medio del presente manifiesto que confiero PODER ESPECIAL amplio y suficiente al doctor NELSON JOSE VALDES CASTRILLON, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 72.219.829 de BARRANQUILLA, abogado en ejercicio con tarjeta profesional No 100976 del Consejo Superior de la Judicatura para que en nombre y representación de nuestra compañía, nos represente integralmente en la ejecución del contrato.

El doctor NELSON JOSE VALDES CASTRILLON, queda facultado para la toma de decisiones a nombre de la compañía, suscribir las actas a que haya lugar, los documentos de orden contractual requeridos, actas de suspensión, de reinicio, de liquidación, de avance del contrato, así como de la consultoría, conciliar, transigir, recibir, desistir, sustituir, renuncia al poder, reasumir el poder y demás normas que en derecho corresponda acorde con el art. 77 del C. G. P.

Cordialmente,

HECTOR ENRIQUE GOMEZ TORRE
C.C. 79.419.851 Bogota

Representante legal de MINING & ENVIRONMENT S.A.S
Nit No 900.473.026-5

Acepto
NELSON JOSE VALDES CASTRILLÓN.
C.C. No 72.219.829